

# EOCJ0015 PRL PARA MONTADOR DE ESCAYOLA, PLACA DE YESO LAMINADO Y ASIMILADOS

## Modalidad



Presencial

## Duración



20 horas

## Precio



A consultar

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Adquirir la formación en materia de prevención de riesgos laborales del sector de la construcción de acuerdo con el programa formativo de segundo ciclo por oficio para montador de escayola, placas de yeso laminado y asimilados del vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto de la unidad de obra de placa de escayola, yeso laminado y asimilados.- Reconocer los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta, así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso.- Aplicar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, así como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades y aprender los procedimientos de actuación.
- Conocer los derechos y deberes en materia preventiva.
- Provocar la participación y de la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su unidad de obra.
- Conocer el marco normativo general y específico de aplicación.

## CONTENIDOS

Contenidos de la parte común:

### 1) Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

### 2) Medios auxiliares, equipos y herramientas.

### 3) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.4) Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

### 5) Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.–Cumplimiento operativo y legal.
- Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.

### 6) Primeros auxilios y medidas de emergencia

Contenidos de la parte específica:

#### 1). Definición de los trabajos.

- Tipos y características de los materiales.
- Decoraciones (arcos, plafones, escocias, capiteles, cornisas, etc.).
- Tabiques y techos.
- Técnicas de ejecución de los trabajos. Sistemas de anclaje y sujeción.

#### 2). Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.



- Medios auxiliares (andamios, plataformas, escaleras, ...).
- Equipos de trabajo y herramientas. Riesgos y medidas preventivas.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de seguridad, frases H y P...).

## METODOLOGÍA

En general, la formación que imparte la Fundación va dirigida a trabajadores que se caracterizan por: 1.- Trabajar en el área de producción o administración y con una categoría profesional de trabajador cualificado, trabajador no cualificado, mando intermedio o técnico. 2.- Tener experiencia profesional en el sector de la construcción. 3.- Tener alguno de los siguientes objetivos: - Afianzar sus conocimientos y experiencia con el fin de asegurar su puesto de trabajo - Ampliar sus conocimientos sobre la materia debido a la aparición de nueva normativa, nueva tecnología o por la introducción de nuevas formas de operar, lo que en algunos casos puede facilitar una promoción en el puesto de trabajo.

## CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.

